



Gobierno de  
**CHILE**

Ministerio de Obras Públicas  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

**FRANQUEADO**

Fecha: 26 MAR 2010

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica.  
Obra: SISTEMA AMERICO VESPUCIO SDR.  
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 26 MAR 2010

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 668,

de fecha 15 MAR 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES  
FISCALIA EXENTO

N° 96.

1.- PAGARSE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. CENTRAL	
SUB. DEPT. EDUCACION	
SUB. DEPT. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AERONAUTICA	
DEPART. VOT. EL. Y T.	
SUB. DEPT. MINERAS	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPULTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPULTAC.:	
DEBEA. DTO.:	

FAN/Dej  
Proceso Fiscalía N° 342.3402.



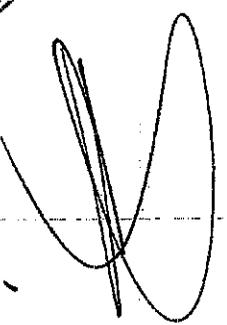
GOBIERNO DE  
**CHILE**

Moandé N° 71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 4494290 - <http://www.minsopret.cl/mojp/fiscalia/>

NOVIEMBRE	2010	09-03-2010	14.444
-----------	------	------------	--------

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se haran al Notario Publico y/o Conservador de Bienes Raices respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3.- IMPÓYTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$14.444.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANOTESE Y COMUNÍQUESE**




**JORGE NORABUENA HERNANDEZ**  
FISCAL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Moreno N°771, Piso 19, Santiago - Chile.  
Teléfono: (562) 785-4250 - <http://www.minsopred/hiop/fiscalia/>